

Leonardo De Leon Barredo

De: Victoria Hernandez Estrada
Enviado el: lunes, 11 de junio de 2018 12:33 p.m.
Para: cofermer@cofemer.gob.mx
CC: Leonardo De Leon Barredo; Rodrigo Garza Sosa
Asunto: atención a comentarios del Aviso de Autorización expresa.
Datos adjuntos: oficio 131.pdf; oficio 132.pdf

DR. MARCOS SANTIAGO AVALOS BRACHO
COORDINADOR GENERAL DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO
PRESENTE.

Me refiero al anteproyecto del Aviso por el que se les informa a todos los permisionarios de autotransporte federal de carga y de transporte privado de carga el procedimiento de trámite que deben observar, para que de conformidad con lo que establecen los numerales 6.1.2.1.1 y 6.2.1.4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017 Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, concluyan el trámite ante esta Secretaría para obtener la Autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado, relativo a la Manifestación de Impacto Regulatorio con folio **45146**.

Al respecto le envío en documento adjunto, la respuesta a los comentarios números:

MAB- B000181856, emitido por los CC. Mauricio Medina García y Dulce Arely Sánchez Ibarra.
MAB-DGM-GPG-GLS-B000182005 , emitido por los CC. Roberto Medina Flores y Mauricio Medina García.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo y agradecimiento por la atención brindada.

Atentamente.

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



LIC. LEONARDO DE LEÓN BARREDO
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Dirección General Adjunta Normativa de Permisos de Autotransporte Federal

Dirección General de Autotransporte Federal
Calzada de Las Bombas #411, Edif. 1, Mezanine, Col. Los Girasoles,
Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04920.
Commutador: 57239300, Ext. 20258.
leonardo.deleon@sct.gob.mx